



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/CFH/RBG/medv

DECRETO N° 197

=====

LA REINA, Febrero 5 de 2015

VISTOS: El Memorandum N° 147, de fecha 30 de Enero de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Amadora de Las Mercedes Farías Farías, domiciliada en Javiera Carrera Sur N° 280 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio 2.561, de fecha 25 de Noviembre de 2014; Fotocopia del Cupón de Pago de Contribuciones y Bienes Raíces N° 30, cancelado con fecha 29 de Enero de 2015; Decreto Alcaldicio N° 166, de fecha 29 de Enero de 2015, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :


=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 14.316.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña **AMADORA DE LAS MERCEDES FARIAS FARIAS**, Cédula de Identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 2.561, de fecha 25 de Noviembre de 2014.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2152601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE


JORGE CORDOVA OBREQUE
ALCALDE SUBROGANTE

